Comunicado de Prensa

Costa Rica declara la guerra a Moscas de la Fruta

- ***Moscas Intrusas limitan el crecimiento de las exportaciones.***

Prensa SFE. 23/9/2010. Con una importante inversión de 250 mil dólares nuestro país refuerza su lucha contra la plaga conocida como "Mosca de la Fruta", la cual limita la exportación de frutas y hortalizas, además de que frena el crecimiento de las exportaciones debido a las regulaciones cuarentenarias, incremento en los costos de producción y de comercialización, según informó Magda González, directora del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

El Programa de Mosca de la Fruta en Costa Rica desarrolla una importante labor en el manejo integrado, vigilancia y control de las moscas de la fruta. Recientemente adquirió un equipo de rayos x dentro del Proyecto de Cooperación Técnica (2012-2014), para la implementación de la Técnica del Insecto Estéril (TIE) que se desarrollará en América Central, República Dominicana, Haití y Bolivia, con la cooperación de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) y bajo el Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL). Este nuevo equipo permitirá la irradiación para esterilización de moscas de la fruta, con el fin de liberarlas en las plantaciones y bajar las poblaciones de la plaga. En esta inversión el SFE aportó 100 mil dólares como contraparte y la AIEA 150 mil dólares, para un total de 250 mil dólares costo total del equipo.

Actualmente el programa tiene una planta de reproducción de moscas con capacidad de hasta 5 millones por semana de Ceratittis capitata y de 3 millones y medio para Anastrepha, las cuales podrán ser irradiadas para convertirlas en estériles. Aunado a esto, el programa trabaja también con control biológico reproduciendo parasitoides (mosquitas que se liberan para parasitar la plaga), con una capacidad de hasta un millón por semana.

Estas moscas causan daños físicos directos en la pulpa de las frutas, producidos por las larvas y daños secundarios causados por la entrada de microorganismos patógenos (microorganismos que producen enfermedades al fruto), además de implicaciones indirectas, tales como las medidas cuarentenarias y los tratamientos de poscosecha necesarios para poder exportar, según el Ingeniero German Carranza, jefe del Departamento de Programas Especiales.

Existen aproximadamente 400 especies distribuidas en áreas tropicales y subtropicales, pero destacan los géneros Ceratitis y Anastrepha. El género **Anastrepha** es endémico para el Nuevo Mundo y está restringido al área tropical y subtropical. La mayoría de las especies del género **Ceratitis** son originarias del Africa y son de restringida distribución geográfica. La especie más importante es **C. capitata**, conocida como la "mosca del mediterráneo" o "moscamed", debido a su capacidad de adaptación y a su alta fecundidad.

Todo programa que se desarrolle para el control de moscas requiere inversión de recursos económicos y humanos. Hace aproximadamente 13 años la nueva legislación internacional reconoce "áreas libres de plagas" y "áreas de baja prevalencia de plagas" como medidas fitosanitarias aceptables en el comercio internacional, creando nuevas oportunidades comerciales entre los países, afirmó el Ing. German Carranza, Jefe de Programas Especiales del SFE.

IICA muestra interés de cooperación para el combate de la Moscas de la Fruta

Un acercamiento reciente entre representantes del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el SFE busca reforzar la labor del Programa Nacional de Moscas de la Fruta, el cual lucha contra las diferentes especies de moscas que ocasionan pérdidas en frutas desde un 40 a 60%.

"Pese a las limitaciones de sus recursos, Costa Rica, ha mantenido su programa de vigilancia de la mosca mediterránea y otras especies de moscas de la fruta. Esta actividad constituye hoy en día la base para determinar las áreas de baja prevalencia de plagas, así como los lugares geográficos donde se pueden establecer áreas de producción libres de plagas. El concepto permite a los países infestados de alguna plaga reglamentada en particular, producir y exportar fruta siempre que se puedan establecer, mantener y los requisitos de conformidad con la normativa internacional establecida por la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria de la Organización Internacional para la Agricultura y Alimentación (FAO)",afirmó German Carranza, jefe de Programas Especiales del SFE.

La Ing. Magda González, directora del SFE, se mostró muy complacida con el interés de cooperación por parte del IICA y afirmó que es muy importante enfocarse en las necesidades reales de cada país para realizar un proyecto que sea sostenible. "Es mejor algo pequeño que se pueda lograr, que tenga impacto que se pueda poner en práctica con humildad, pero que sea efectivo", destacó.

El problema de las moscas de la fruta representa un impedimento de carácter cuarentenario importante para la exportación de frutas, por tanto los países trabajan en su control, pues erradicarlas es casi imposible.

Un área libre de plagas es aquella en la que se demuestra por medios científicos que no está presente una plaga determinada y donde, cuando es oportuno, esta situación se mantiene oficialmente. Esta estrategia exige un elevado nivel de actividad interna de los factores de lucha contra las plagas, con el fin de establecer y mantener esas áreas. Además, se necesita un nivel elevado de la colaboración nacional y regional, tanto del sector público como de la empresa privada y de la sociedad civil en general para que así sea.

Para mayor información con el Ing. German Carranza, 2220-2732 ó 2220-2555.

Periodista Pilar Jiménez Quirós. jimenezp@sfe.go.cr/Prensa, SFE. www.sfe.go.cr.Teléfono: 2262-7831/2587-1600